



Introducción al Marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los Romá/Gitanos 2020-2030

El Marco de la UE para las estrategias nacionales de integración de los Romá/Gitanos hasta 2020 está finalizando, y todavía queda un largo camino por recorrer para lograr la equiparación real de la Comunidad gitana con los estándares medios de la sociedad mayoritaria. La marginación persiste, y muchos Romá siguen enfrentándose en su vida cotidiana a la discriminación y el antigitanismo; a la exclusión y el distanciamiento en lo social, lo cultural, lo político y lo económico; a la segregación en los diversos ámbitos de la vida cotidiana y de las relaciones interpersonales y colectivas, y aun las pulsiones de odio y desprecio secular que todavía perviven y les victiman después de siglos de incuria de los poderes públicos. La eficacia en el avance hacia los objetivos de inclusión de los Romá hasta 2020 se ha valorado, globalmente, como limitada, con diferencias significativas entre sectores y países. La educación es el ámbito en el que se han registrado más progresos (mejoras en el abandono escolar prematuro, en la educación en la primera infancia y en la enseñanza obligatoria), pero repunta el deterioro en la segregación.

A petición de las organizaciones de la sociedad civil, del Consejo Europeo y del Parlamento Europeo, la Comisión Europea ha elaborado una iniciativa para después de 2020, denominada "**Marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los Romá/Gitanos 2020-2030**"¹. La Comisión informa de que las nuevas estrategias nacionales post 2020 deben incluir tres áreas horizontales (igualdad y lucha contra el antigitanismo; inclusión social y económica; promoción de la participación en la vida política, social, económica y cultural), y cuatro áreas sectoriales (educación; empleo; salud y vivienda). Para cada área, la Comisión proporciona orientación a los Estados miembros y propone nuevos

¹ La Comunicación de la Comisión Europea sobre el Marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los Romá/Gitanos 2020-2030, puede descargarse, en inglés, en el siguiente enlace:
<http://presenciagitana.org/EURomaStrategicFramework2020-2030-en.pdf>



objetivos, medidas e indicadores concretos². Entre los objetivos específicos establecidos por la Comisión para 2030, podemos destacar:

- reducir, al menos a la mitad, la proporción de ciudadanos gitanos que han sufrido discriminación;
- duplicar la proporción de Romá que presentan una denuncia cuando sufren discriminación;
- reducir la brecha de pobreza y privación entre la Comunidad romaní y la sociedad mayoritaria, al menos a la mitad;
- reducir la brecha en la participación en la educación infantil, al menos a la mitad;
- aminorar, al menos a la mitad, la proporción de niños gitanos que asisten a escuelas primarias segregadas;
- reducir las brechas laborales y de género en el empleo, al menos a la mitad;
- reducir la brecha en la esperanza de vida, al menos a la mitad.

A título de ejemplo, las medidas abarcan desde el desarrollo de sistemas de apoyo a las víctimas de discriminación hasta campañas de concienciación en las escuelas, el apoyo a la instrucción general y a la educación financiera, la promoción del empleo de los Romá en instituciones públicas, la prevención y lucha contra los delitos de incitación al odio alimentados por el antigitanismo, o la mejora del acceso a exámenes médicos de calidad y a la planificación familiar para las mujeres romaníes.

La Comisión Europea también incide en la necesidad de mejorar la recopilación de datos, la presentación de informes y el seguimiento de las estrategias nacionales. El Marco de la UE presta una mayor atención a la diversidad de los Romá, para garantizar que las estrategias nacionales satisfagan las necesidades específicas de los diferentes grupos, tales como las mujeres romaníes, los jóvenes, las niñas y los niños, las personas apátridas, el colectivo LGBTI y las personas mayores de 65 años. Del mismo modo, fomenta un enfoque interseccional, teniendo en cuenta cómo diferentes aspectos de la identidad pueden combinarse para acrecentar la discriminación. El Marco se centra igualmente en combinar las medidas generales en todas las áreas políticas con medidas específicas que apoyen el acceso igualitario efectivo de los Romá a los derechos y servicios.

El nuevo Marco es la primera contribución directa para la aplicación del **Plan de Acción de la UE contra el racismo 2020-2025**³. La Comisión reconoce que “los Romá/Gitanos han contribuido a la riqueza cultural, a la diversidad, la economía y la historia común de Europa durante siglos. La UE tiene el deber de proteger a su minoría romaní de la discriminación, el antigitanismo y la exclusión social”.

Presentación del nuevo Marco estratégico

La presentación oficial del nuevo "Marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los Romá/Gitanos 2020-2030" tuvo lugar el pasado 12 de octubre de 2020, a

² Las directrices de la Comisión para planificar e implementar las Estrategias nacionales para la igualdad, la inclusión y la participación de los Romá/Gitanos 2020-2030, pueden consultarse, en inglés, aquí: <http://presenciagitana.org/guidelinesNRSF20-30-en.pdf>

³ La Comunicación de la Comisión sobre el Plan de Acción de la UE contra el racismo 2020-2025 puede descargarse, en español, en el siguiente enlace: <http://presenciagitana.org/EUActionPlanAgainstRacism2020-2025-es.pdf>



través de una Conferencia digital de alto nivel organizada por la Presidencia alemana de la UE y la Comisión Europea. El evento congregó a unos trescientos asistentes *online*, en representación de las autoridades nacionales de los Estados miembros de la UE, de los países de la ampliación, de las organizaciones internacionales, de la sociedad civil y de las instituciones europeas⁴.

La conferencia fue inaugurada por la Comisaria Europea para la Igualdad, Helena Dalli, quien declaró: “Para que la Unión Europea se convierta en una verdadera Unión de Igualdad, debemos asegurarnos de que millones de ciudadanos gitanos sean tratados por igual, y sean capaces de participar en las actividades sociales y políticas, sin excepción. Con los objetivos que hemos establecido hoy en el Marco estratégico, esperamos lograr un progreso real hasta 2030 hacia una Europa en la que los Romá sean reconocidos como parte de la diversidad de nuestra Unión, participen en nuestras sociedades y tengan todas las oportunidades para contribuir plenamente y beneficiarse de la vida política, social y económica en la UE”.

Tras la sesión de apertura, **la presentación y discusión del nuevo Marco se organizó en torno a cuatro paneles**, que tuvieron como objetivo exponer diferentes perspectivas sobre los distintos temas que aborda la nueva iniciativa europea.

El Panel 1: “Lucha y prevención del antigitanismo y la discriminación en la UE y más allá”, destacó el enfoque de la nueva iniciativa, que aborda el antigitanismo como un eje prioritario, así como un tema transversal en las cuatro áreas sectoriales: educación, empleo, vivienda y salud. La sesión tuvo como objetivo concienciar a los Estados miembros sobre la necesidad de establecer una lucha común contra el antigitanismo y la discriminación.

El eurodiputado gitano alemán Romeo Franz elogió el hecho de que la Comisión Europea haya tenido en cuenta, en el nuevo Marco europeo, los planteamientos, recomendaciones y peticiones recogidos en la **Resolución del Parlamento Europeo, de 17 de septiembre de 2020, sobre la aplicación de las estrategias nacionales de integración de los Romá/Gitanos**⁵. Sin embargo, Romeo Franz insistió en la necesidad de abordar uno de los puntos incluidos en la Resolución, en el que el Parlamento Europeo pide a la Comisión que presente una propuesta legislativa sobre la igualdad, la inclusión y la participación de la Comunidad gitana y la lucha contra el antigitanismo. Esta propuesta podría basarse en el artículo 19, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, como una acción adecuada para luchar contra la discriminación de los Romá por motivos de origen étnico, ya que la anterior Recomendación del Consejo ha resultado insuficiente, al no ser jurídicamente vinculante y no haber surtido efectos positivos significativos en la Comunidad gitana.

Timea Junghaus, directora ejecutiva de ERIAC (Instituto Romanó Europeo para las Artes y la Cultura), afirmó que el nuevo Marco europeo debe incluir las artes, la cultura y la historia de los Romá como un área prioritaria, y puso el énfasis en la necesidad de establecer sinergias con las políticas, los fondos y otras estructuras existentes de la Unión Europea en este ámbito. Al incluir las artes, la cultura y la historia de los Gitanos en el nuevo Marco de la UE, la Comisión envía un mensaje a los Estados miembros en el sentido de que las narrativas culturales europeas deben destacar la pertenencia, los logros y las contribuciones de los Romá

⁴ La Agenda de la Conferencia puede consultarse, en inglés, aquí:
<http://presenciagitana.org/201012-AgendaReunionMarcoUE.pdf>

⁵ la Resolución del Parlamento Europeo, de 17 de septiembre de 2020, sobre la aplicación de las estrategias nacionales de integración de los Romá/Gitanos, puede visualizarse, en español, en el siguiente enlace:
http://www.presenciagitana.org/200917_ResolucionPE-2020-2011INI-ES.pdf



a la historia y al patrimonio común europeo. La aplicación de estas estrategias desempeñará un papel importante en la lucha contra el antigitanismo.

El **Panel 2: "Promoción de la participación mediante el empoderamiento y la confianza"**, dio la palabra a diferentes partes interesadas, en particular a las organizaciones de la sociedad civil europeas y nacionales, en el debate sobre las buenas prácticas y los desafíos clave relacionados con la participación igualitaria de los Romá, uno de los objetivos principales de la nueva iniciativa, junto con la igualdad y la inclusión.

El **Panel 3: "Seguimiento y presentación de informes para permitir el aprendizaje de políticas"**, se centró en mejorar el establecimiento de objetivos, la recopilación de datos, el seguimiento y la presentación de informes, para posibilitar la medición del progreso hacia la igualdad, la inclusión y la participación de los Romá/Gitanos.

El **Panel 4: "Impacto de la pandemia de COVID-19 en los Romá"**, permitió reflexionar sobre la situación actual de los Gitanos en diferentes Estados miembros, consecuencia de la pandemia de la COVID-19, así como sobre el impacto previsto de la nueva iniciativa, recogiendo las opiniones vertidas por los Puntos nacionales de contacto de los Romá y las organizaciones de la sociedad civil.

El **Director de la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE (FRA), Michael O'Flaherty**, presentó un nuevo informe de la FRA relativo al impacto que está provocando la COVID-19 en la Comunidad gitana residente en quince Estados miembros, entre ellos España⁶.

Durante su intervención, **Jeroen Schokkenbroek, Director de la Lucha contra la Discriminación del Consejo de Europa**, confirmó el compromiso del Consejo en la nueva iniciativa, y destacó la Recomendación del Consejo de Europa CM/Rec(2020)2, a sus 47 Estados miembros, adoptada por el Comité de Ministros el 1 de julio de 2020, sobre la integración de la historia de los Romá/Gitanos y/o las Gentes del Viaje en los programas escolares y materiales pedagógicos⁷.

El **evento fue clausurado por la Vicepresidenta de la UE de Valores y Transparencia, Věra Jourová**, quien afirmó: "En los últimos diez años no hemos hecho lo suficiente para apoyar a la Comunidad romaní en la UE. Esto es imperdonable. Muchos Gitanos continúan sufriendo discriminación y racismo, y no podemos aceptarlo. Hoy estamos relanzando nuestros esfuerzos para corregir esta situación, con objetivos claros y un compromiso renovado para lograr un cambio real en la próxima década".

Calendario del nuevo Marco

La Comisión pide a los Estados miembros que presenten, con la participación de la sociedad civil romaní, sus estrategias nacionales antes de septiembre de 2021, e informen sobre su implementación cada dos años, a partir de 2023. La Comisión supervisará el progreso hacia los objetivos fijados en 2030, basándose en las aportaciones de las encuestas realizadas por la Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA) y las contribuciones de la sociedad civil. Asimismo, se llevará a cabo una evaluación intermedia en profundidad del nuevo Marco.

⁶ El informe de la FRA relativo al impacto de la COVID-19 en la Comunidad gitana, puede visualizarse, en inglés, aquí: <http://www.presenciagitana.org/FRA-Covid-Comparative-Report-en.pdf>

⁷ La Recomendación del Consejo de Europa CM/Rec(2020)2, puede consultarse, en español, aquí: [http://www.presenciagitana.org/200701_CdE_Rec\(2020\)2-ES.pdf](http://www.presenciagitana.org/200701_CdE_Rec(2020)2-ES.pdf)

Dos imágenes de la Conferencia digital

